

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal		
Número:		
VISTO		
El pedido formulado por la alumna Rocío Belén MONGI (DNI. 42.787.683), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y		
ATENTO:		
A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.		
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.		
Al visto bueno del Secretario Académico.		
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
RESUELVE:		
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Rocío Belén MONGI (DNI. 42.787.683), equivalencia de la asignatura		

<u>ARTICULO 1º</u>: Otorgar a la alumna Rocío Belén MONGI (DNI. 42.787.683), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación

Matemática II 9,0	(nueve)
-------------------	---------

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos